

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A."
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a las 10H00 del día 15 de abril del 2013, en la oficina de Industrias Ales C.A, ubicada en la Av. Galo Plaza No. N51-23, se instala la Junta General de Accionistas de "**INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.**", bajo la presidencia del Señor Eco. José Malo Donoso, actúa como secretario el Señor Jorge Luis Dávalos Centeno, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, luego de lo cual y existiendo quórum legal y estatutario del 64.94 % se instala la sesión. El Presidente, a continuación dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria que fue publicada por la prensa:

**CONVOCATORIA
INEXPAL S.A.**

Convócase a todos los señores accionistas de INEXPAL S.A. de manera especial al comisario de la empresa Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, a la Junta General Ordinaria, reunión que tendrá lugar el día lunes 15 de abril del 2013, a las 10 horas en el local ubicado en el N° N51-53 de la Av. Galo Plaza de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de: los ajustes de implementación a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010, y, los cambios al patrimonio de los accionistas por efectos de implementación a estas normas.
2. -Conocimiento y resolución sobre informes de administración.
3. Conocimiento y resolución sobre informes de comisario.
4. Conocimiento y resolución sobre informes de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.
6. Disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados.
7. Efectuar los nombramientos que correspondan y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete.

Los informes de administración, comisario, Estado de Situación Financiera y de resultados, se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión.

Quito, 26 de Marzo del 2013.

Eco. José Ignacio Malo Donoso
PRESIDENTE

Sr. Jorge Luis Dávalos Centeno
GERENTE GENERAL

PRIMER PUNTO.- La Junta conoce y aprueba por unanimidad los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera identificados en el proceso de adopción y aprueba por unanimidad los ajustes correspondientes que afectaron al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2010.

La Junta en consecuencia con este punto tratado conoce y aprueba los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y aprueba por unanimidad los cambios que afectan al patrimonio al 31 de diciembre de 2010 evaluando los impactos positivos y negativos que aquellos ajustes conllevan.

SEGUNDO PUNTO.- El Señor Gerente General pone a disposición de los señores accionistas los Balances General y de Resultados los mismos que son aprobados por unanimidad. Con voto salvado por el Gerente.

TERCER PUNTO: El señor Comisario, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor Comisario.

CUARTO PUNTO .- A continuación el señor Oliver Luzuriaga da lectura del informe de Auditoria Externa, luego la sala se pronuncia y aprueba el informe por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Pasando a tratar el cuarto punto del orden del día y una vez analizados los resultados generados en el ejercicio económico 2012, el Señor Gerente General informa a la junta que la pérdida del ejercicio económico es de USD 250.664,10, La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad que se realicen los registros correspondientes, se abstiene el señor Gerente.

SEXTO PUNTO.- Toma la palabra el Señor José Malo en su calidad de Presidente y acogiendo la sugerencia del Gerente presenta a la junta la moción de que no se distribuyan Utilidades de años anteriores. La Junta General después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad que no se distribuyan dividendos.

SEPTIMO PUNTO .- Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete. El señor Oliver Luzuriaga, presenta como moción se reelija al señor Comisario Eco, Gustavo Montenegro Zaldumbide y también se reelija a la Sra. Cecilia Puente como Auditora Externa y que los honorarios sea el Directorio quien negocie los mismos, para lo cual se le autoriza al Directorio. La junta se pronuncia al respecto y aprueba los nombramientos.

Queda nominado como Comisario el Señor Gustavo Montenegro Zaldumbide, por un período estatutario de un año.

Siendo las 12H20 y no habiendo más puntos que tratar el Presidente da por terminada la sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Malo Donoso', written in a cursive style.

ECO. JOSE MALO DONOSO
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Dávalos Centeno', written in a cursive style.

JORGE LUIS DÁVALOS CENTENO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL